

MEMORIA DE ACTIVIDADES ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE BURGOS

Ejercicio: 2015

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación. Asociación de padres de niños afectados al Síndrome de Down de Burgos y provincia (ASD Burgos).

Régimen Jurídico. La ASD Burgos viene ordenada y se rige por sus estatutos que están actualmente depositados en el Registro de Asociaciones de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, adaptados al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Conforme al Decreto 109/1993, de 20 de mayo, por el que se regula la autorización, la acreditación y el registro de las entidades, servicios y centros de carácter social en Castilla y León, la ASD Burgos está inscrita en el Registro de Asociaciones.

Respecto al régimen fiscal y debido a que la ASD Burgos está acogida desde el 17 de mayo de 2007 a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, mediante declaración censal ante la administración tributaria correspondiente, está exenta de tributar por las rentas que obtiene, en el marco de su actividad y de sus fines que le son propios, tanto en el Impuesto de Sociedades, como en el Impuesto de Actividades Económicas, además de estar exentos los inmuebles de los que es titular del Impuesto de Bienes Inmuebles. La ASD Burgos también se encuentra exenta de liquidar IVA por el art. 20.3 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, certificado por la jefa de dependencia/administradora de la Delegación de Burgos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de fecha .

Registro de Asociaciones. La ASD Burgos se encuentra inscrita en el Registro de Entidades de carácter social de Castilla y León. El Registro se adscribe orgánicamente a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y funcionalmente a la Dirección General de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Número de Inscripción en el registro correspondiente. 09109E.

Fecha de Inscripción. 15 de Febrero de 1.995.

CIF. G09047697

B. Identificación de la entidad

Calle/Plaza. Paseo Pisones

Número. 49

Código Postal. 09001.



1

Localidad/Municipio. Burgos

Provincia. Burgos

Teléfono. 947 209 402

Dirección de correo electrónico. www.sindromedownburgos.org

2. FINES ESTATUTARIOS

La ASD Burgos tiene por objeto promover el bien y mejora de las personas con discapacidad intelectual y en particular a las personas con Síndrome de Down que están a cargo de los asociados, a través de actividades asistenciales, educativas, recreativas, culturales y deportivas, mediante la promoción, creación, organización y patrocinio de centros de diagnóstico y evaluación, unidades de tratamiento y atención especializada, investigación y experimentación, centros de terapia adecuada, centros de pedagogía especial, residencias, unidades de capacitación para el trabajo, talleres protegidos, unidades hospitalarias, servicios médicos, etc..., de conformidad con los planes de actuación que apruebe la Asamblea General.

Asimismo, promoverá la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas. 73

Número total de socios. 73

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad. Centro de Actividades.

Servicios comprendidos en la actividad. Servicio de desarrollo infantil y Atención Temprana, Atención a las familias, Apoyo a los aprendizajes escolares, Logopedia Atención Temprana, Logopedia Apoyo a los aprendizajes escolares, Informática adaptada, Actividades Físico-deportivas, Actividades de Ocio y Servicio de valoración y diagnóstico.

Breve descripción de la actividad. La especificidad que se desprende del estudio del Síndrome de Down aconseja aplicar fórmulas de apoyo especialmente diseñadas para conseguir los resultados más beneficiosos en las diferentes etapas del desarrollo de las personas con Síndrome de Down.

La estructura de sus servicios permite la incorporación continua de nuevas familias, a través de la Atención Temprana o el Apoyo a los aprendizajes escolares. Y todos los servicios tienen por objeto el compromiso de trabajar por la consecución de una vida autónoma e independiente para las personas con síndrome de Down.

B. Recursos humanos asignados a la actividad.



2

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	17
Personal voluntario	24

C. Coste y financiación de la actividad.

COSTE	IMPORTE
Aprovisionamientos	
a. Devoluciones de compras.....	-299,31
Gastos de Personal.....	172.631,83
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones.....	413,79
b. Reparaciones y conservación.....	3.228,25
c. Serv. de profesionales independientes	
Asesoría y gestión.....	1.860,61
Otros servicios profesionales.....	1.734,14
d. Primas de Seguros.....	1.120,05
e. Servicios bancarios y similares.....	914,14
f. Publicidad, propaganda y rppp.....	11.005,66
g. Suministros.....	2.192,45
h. Otros Servicios	
Material Didáctico.....	1.171,71
Material de Oficina.....	703,49
Gastos de viajes.....	440,82
Gastos de Formación.....	349,10
Mensajería, correos.....	138,67
Comunicaciones.....	947,61
Deportes, Ocio y TL.....	16.550,41
Transporte colectivo.....	0,00
Desplazamientos Programa AT.....	8.501,41
Material de cocina y Limpieza.....	293,52
Gastos varios.....	736,03
Cuotas Asociativas.....	425,00
Gastos Comedor.....	3.263,62
i. Tributos.....	79,59
j. Pérdidas de créditos. Incobr. de la activ.....	125,00
k. Gastos excepcionales.....	909,06
Amortización del inmovilizado.....	20.501,43
Gastos financieros.....	895,57
Adquisición de inmovilizado.....	48.955,21
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD.....	299.338,86

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados.....	2.135,19
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios).....	71.876,81
Ingresos con origen en la Admón. Pública	
a. Contratos con el sector público.....	109.165,54
b. Subvenciones.....	93.800,19
Otros Ingresos del sector privado	
a. Obra social de entidades financieras.....	15.300,00
b. Donaciones y legados.....	6.050,00
c. Otros.....	11.255,11
Subv. de capital traspasadas a resultados.....	14.025,35
Donac. de capital traspasadas a resultados.....	4.545,86
Ingresos excepcionales.....	1.360,34
Ingresos financieros.....	3,43
Ingr.imputados directamente a Patrimonio Neto.....	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD...	329.517,83

D. Beneficiarios/as de la actividad.

Número total de beneficiarios/as. 53.

Clases de beneficiarios. Personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a. Tener Síndrome de Down u otra discapacidad intelectual afín y certificado de minusvalía.

Grado de atención que reciben los beneficiarios. Las actividades se desarrollan durante toda la semana en horario de 9:30 a 13:00 h. y de 15:30 h. a 19:30 h. de lunes a viernes, de 10:00 h. a 13:00 h. y por las tardes los sábados y por las tardes los domingos.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad. A través de la evaluación que es el proceso integral a partir del cual se valoran los cambios producidos en el desarrollo de los usuarios de forma individualizada, en su entorno y en la eficacia de los métodos utilizados. Nos permite finalmente verificar la adecuación y efectividad de los programas y servicios en relación con los objetivos planificados.

Se utilizan pruebas estandarizadas individualizadas, la observación directa y la información de la familia.

4

Realmente lo importante, es conocer las habilidades, los puntos fuertes y los puntos débiles del usuario, sus características generales con el fin de ajustar el programa de intervención a sus necesidades reales y a las de su familia.

La evaluación incide sobre todos los aspectos de la intervención y se lleva a cabo una evaluación inicial, continua y final que se plasma en informes individualizados.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios. En el mes de julio a cada niño se le realiza una valoración individual de los objetivos alcanzados de su programa de desarrollo individual (adaptado a las características y ritmo de aprendizaje de cada uno). Se evalúa anualmente el indicador de calidad establecido para este proceso. A fecha de junio la valoración general media de la actividad fue de 3,38 sobre 4.

A. Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad. Centro de Educación Especial Estela.

Servicios comprendidos en la actividad. El Centro de Educación Especial Estela escolariza alumnos que presentan discapacidad psíquica, no derivada exclusivamente del Síndrome de Down.

El Centro Educativo Estela está concertado por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León.

Breve descripción de la actividad. Educación Básica Obligatoria para alumnos entre 12 y 16 años. Se trabajan aspectos académicos y se introducen aspectos más funcionales. Programas de Formación para la transición a la vida adulta para alumnos entre 16 y 21 años.

Se trabajan aspectos de la vida adulta a través de tres ámbitos de experiencia:

Autonomía personal en la vida diaria

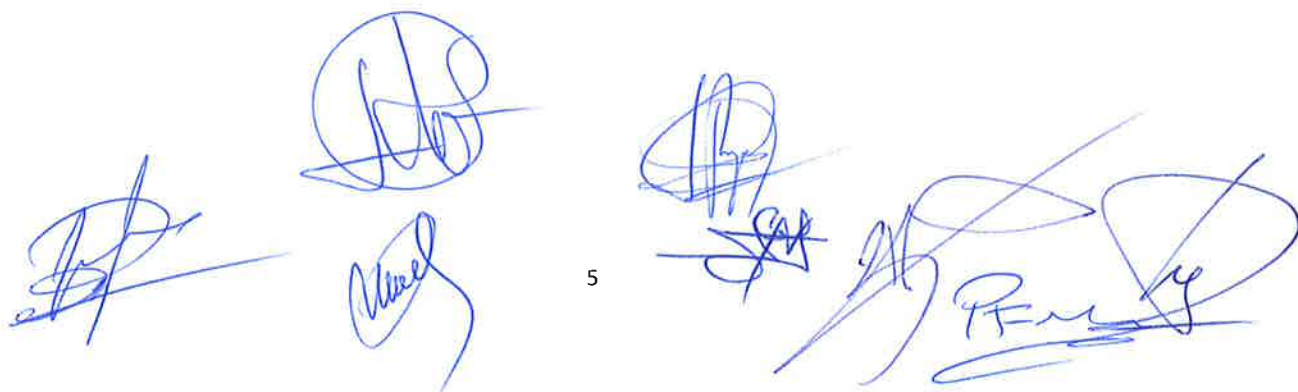
Integración social y comunitaria

Orientación y formación laboral

El Centro oferta dos modalidades de escolarización: una a tiempo completo y otra combinada con centros de integración.

B. Recursos humanos asignados a la actividad.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal voluntario	0



5

C. Coste y financiación de la actividad.

COSTE	IMPORTE
Aprovisionamientos	
a. Devoluciones de compras.....	0,00
Gastos de Personal.....	86.504,08
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones.....	413,79
b. Reparaciones y conservación.....	4.055,87
c. Serv. de profesionales independientes	
Asesoría y gestión.....	932,33
Otros servicios profesionales.....	1.734,14
d. Primas de Seguros.....	1.094,61
e. Servicios bancarios y similares.....	914,14
f. Publicidad, propaganda y rpp.....	11.005,69
g. Suministros.....	2.192,45
h. Otros Servicios	
Material Didáctico.....	1.171,66
Material de Oficina.....	703,50
Gastos de viajes.....	440,82
Gastos de Formación.....	349,10
Mensajería, correos.....	138,67
Comunicaciones.....	947,62
Material de cocina y Limpieza.....	293,52
Gastos varios.....	806,64
Gastos Comedor.....	4.662,32
i. Tributos.....	79,59
k. Gastos excepcionales.....	909,06
Amortización del inmovilizado.....	11.940,31
Gastos financieros.....	895,57
Adquisición de inmovilizado.....	48.265,51
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD.....	180.450,95

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados.....	2.134,55
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios).....	5.755,44
Ingresos con origen en la Admón. Pública	
b. Subvenciones.....	29.330,15
c. Conciertos.....	66.858,46
Subv. de capital traspasadas a resultados.....	8.168,55
Donac. de capital traspasadas a resultados.....	2.647,57
Ingr.imputados directamente a Patrimonio Neto.....	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD.....	114.894,73

D. Beneficiarios/as de la actividad.

Número total de beneficiarios/as. 14.

Clases de beneficiarios. Personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a. Tener Síndrome de Down u otra discapacidad intelectual afín y certificado de minusvalía.

Grado de atención que reciben los beneficiarios. Las actividades se realizan en horario de 9:30 h. a 13:00 h. y de 15:30 h. a 17:30 h. de lunes a viernes.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad. El Centro de Educación Especial Estela desarrolla su actividad en dos grandes bloques: Educación Básica Obligatoria y Transición a la Vida Adulta.

En EBO se trabajan objetivos competenciales adaptados a cada alumno en las siguientes áreas de actuación: lengua, matemáticas, tecnologías de la información y la comunicación, conocimiento del medio natural, social y cultural, educación física, educación plástica y artística y musicoterapia.

En TVA se trabajan objetivos competenciales adaptados a cada alumno en las siguientes áreas de actuación: Integración socio-comunitaria (Comunicación - Habilidades Sociales y logopedia), razonamiento lógico- matemático, autonomía personal, integración socio-comunitaria, musicoterapia y formación y orientación laboral.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios. La Asociación Síndrome de Down de Burgos, entidad titular del Centro Estela, posee el certificado de calidad ISO 9001:2008. El centro está inmerso en esta evaluación anual, derivada de auditoría interna, y externa de la empresa certificadora Lloyd's Register.

Tenemos cuatro indicadores del proceso:

Un indicador evaluado es el nivel de satisfacción de las familias con respecto al centro. Los resultados de la evaluación de este curso 2015-16 alcanzan una valoración media global de 3,65 sobre 4.

Otro aspecto que se evalúa anualmente es la asistencia del alumnado a clase. Se recogen los retrasos y las ausencias diarias. Los resultados anuales son de un 93,50% de asistencias.

Otro es el grado de evolución de indicadores individuales de rendimiento diseñados para los alumnos del Centro, para comprobar la adquisición de una serie de habilidades o conductas autónomas de los alumnos. Están seleccionados cuatro criterios. El mínimo deseable a conseguir del indicador de este proceso es un avance en el 75% del total de alumnos. Se considera avance al no retroceso en las habilidades propuestas, al mantenimiento positivo (en proceso o adquirido) o al avance en la adquisición de 2 de las 4 habilidades por alumno. El resultado atendiendo a la comparativa con el curso pasado se ha obtenido resultados positivos un 81%.

El indicador referido a la tasa de ocupación es positivo: 75%. La ratio marcada por la Administración educativa es 12-16.

A. Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad. Centro de Promoción de autonomía Personal (CEPAP).

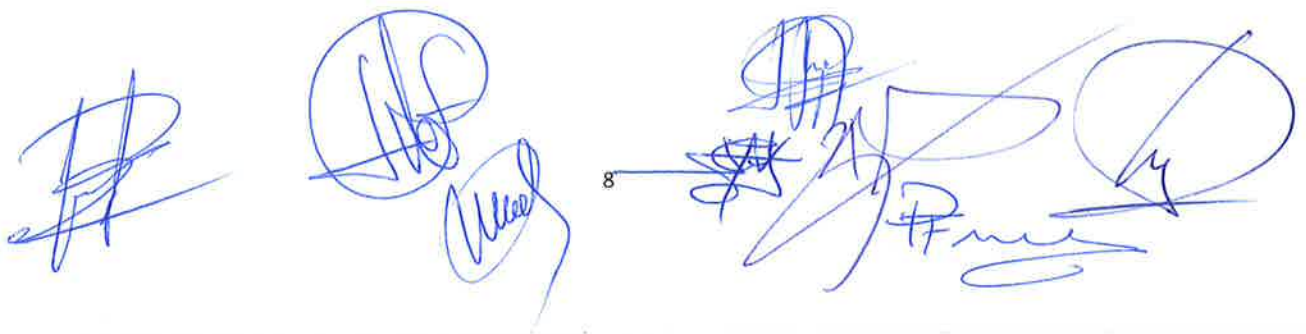
Servicios comprendidos en la actividad. Promoción de Autonomía Personal: Autonomía personal, formación prelaboral, vida independiente, habilidades adaptativas, identificación de intereses propios, expresión artística, actividades físicas, deportivas y de ocio y vida adulta activa.

Breve descripción de la actividad. EL CEPAP es un lugar en el que se propone a familias y personas con discapacidad un plan formativo que una vez aceptado se desarrollará hasta la consecución de un triple objetivo, la autonomía personal, el empleo en empresa ordinaria y la vida independiente.

Un plan de formación definido por una serie de rasgos, como que la persona se constituye en el eje de todas las intervenciones y participará en todo aquello que le concierna y siempre orientado a la búsqueda de una vida independiente.

B. Recursos humanos asignados a la actividad.

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal voluntario	1



8

C. Coste y financiación de la actividad.

COSTE	IMPORTE
Gastos de Personal.....	104.607,50
Otros gastos de la actividad	
b. Reparaciones y conservación.....	12.134,93
c. Serv. de profesionales independientes	
Asesoría y gestión.....	1.127,45
Otros servicios profesionales.....	1.734,15
d. Primas de Seguros.....	1.094,61
e. Servicios bancarios y similares.....	914,14
f. Publicidad, propaganda y rpp.....	11.005,69
g. Suministros.....	14.211,79
h. Otros Servicios	
Material Didáctico.....	633,45
Material de Oficina.....	370,87
Gastos de viajes.....	440,82
Gastos de Formación.....	349,10
Mensajería, correos.....	138,67
Comunicaciones.....	970,84
Deportes, Ocio y TL.....	16.550,41
Transporte colectivo.....	0,00
Material de cocina y Limpieza.....	0,00
Gastos varios.....	1.376,52
Cuotas Asociativas.....	425,00
Gastos Comedor.....	4.662,33
i. Tributos.....	79,59
j. Pérdidas de créditos. Incobr. de la activ.....	0,00
k. Gastos excepcionales.....	909,06
Amortización del inmovilizado.....	112.769,96
Deterioro de valor del Inmovilizado Material.....	0,00
Gastos financieros.....	895,58
Adquisición de inmovilizado.....	77.374,73
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD.....	365.908,22

9

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados.....	2.134,55
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios).....	80.904,02
Ingresos con origen en la Admón. Pública	
a. Contratos con el sector público.....	10.904,68
b. Subvenciones.....	90.356,34
Otros Ingresos del sector privado	
a. Obra social de entidades financieras.....	45.300,00
b. Donaciones y legados.....	6.050,00
c. Otros.....	11.255,12
Subv. de capital traspasadas a resultados.....	77.147,71
Donac. de capital traspasadas a resultados.....	25.004,93
Ingresos excepcionales.....	1.360,34
Ingresos financieros.....	3,43
Ingr.imputados directamente a Patrimonio Neto.....	74.000,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD....	424.421,12

D. Beneficiarios/as de la actividad.

Número total de beneficiarios/as. 23.

Clases de beneficiarios. Personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a. Tener Síndrome de Down u otra discapacidad intelectual afín y certificado de minusvalía.

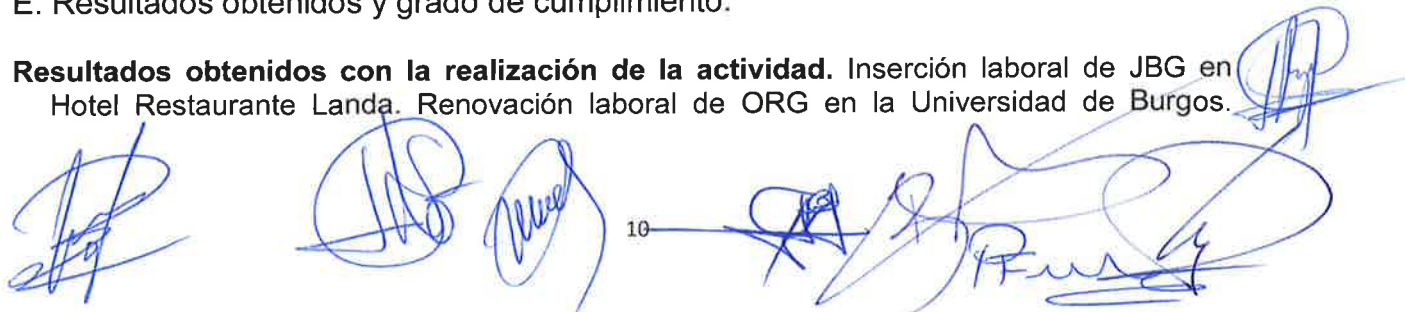
Grado de atención que reciben los beneficiarios. Las actividades por la mañana se desarrollan sesiones de 9:30 a 13:30, con un descanso de 30 minutos a media mañana. Estas actividades están dirigidas a los usuarios que, en ese momento, no trabajan en entornos ordinarios (actualmente 15/23 usuarios). El periodo de la comida es de 13:30 a 15:30.

La sesión de tarde es de 15:30 a 18:00. A estas actividades se incorporan, además, los usuarios trabajadores, que por la mañana llevan a cabo su jornada laboral en empresa ordinaria, bajo la metodología del empleo con apoyo (actualmente están trabajando 8).

Para la actividad de vida adulta activa desarrollada en dos pisos cedidos por la Fundación La Caixa se establece jornada completa (domingo por la tarde a viernes por la mañana). Horario: de 7:30 a 9:30 y de 18:00 a 23:00.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento.

Resultados obtenidos con la realización de la actividad. Inserción laboral de JBG en Hotel Restaurante Landa. Renovación laboral de ORG en la Universidad de Burgos.



10

Inserción laboral de APC en el Ayuntamiento de Burgos. Inserción laboral de AMV en el Ayuntamiento de Burgos. Inserción laboral de BGC en el Ayuntamiento de Burgos. En el periodo de Octubre de 2014 hasta diciembre de 2015, se llevó a cabo un convenio de prácticas laborales en el BBVA, en el cual participaron 5 usuarios del centro. El periodo de duración fue de aproximadamente dos meses cada uno. Reuniones del Consejo de Participación. Participación en reuniones de la Federación Down España. Participación en jornada de envejecimiento y Síndrome de Down. Participación en el Festival talento y Síndrome de Down.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios. El grado de satisfacción en este año ha experimentado un ascenso leve respecto a años anteriores. 3,38 sobre 4.

Analizando los indicadores de rendimiento, se observa un aumento en la evolución en los resultados conseguidos, ya que se observa un aumento significativo de los indicadores. 54,92% conseguidos, 26,54 % en proceso, 18,55 % no conseguido.

El número de trabajadores se ha mantenido así como la calidad del empleo, ya que los contratos son estables: 8 sobre 21.

La tasa de asistencia anual ha sufrido una ligera subida, por lo que se destaca que la asistencia de los usuarios, en líneas generales, es regular.

5. INFORMACION GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN.

A. Medios Personales

- Personal asalariado fijo

Número medio. 17.

Tipo de Contrato. 100, 189, 200, 209, 239, 289, 401

Categoría o cualificación profesional. Grupos de cotización: 1, 2, 3, 5, 6, 7. Epígrafe de AT y EP: 119.

- Personal asalariado no fijo

Número medio. 7

Tipo de Contrato. 401, 501, 530.

Categoría o cualificación profesional. Grupos de cotización: 2, 5, 6, 7. Epígrafe de AT y EP: 119.

- Voluntariado

Número medio. 24

Actividades en las que participan. Actividades de habilitación psicosocial deporte y ocio.

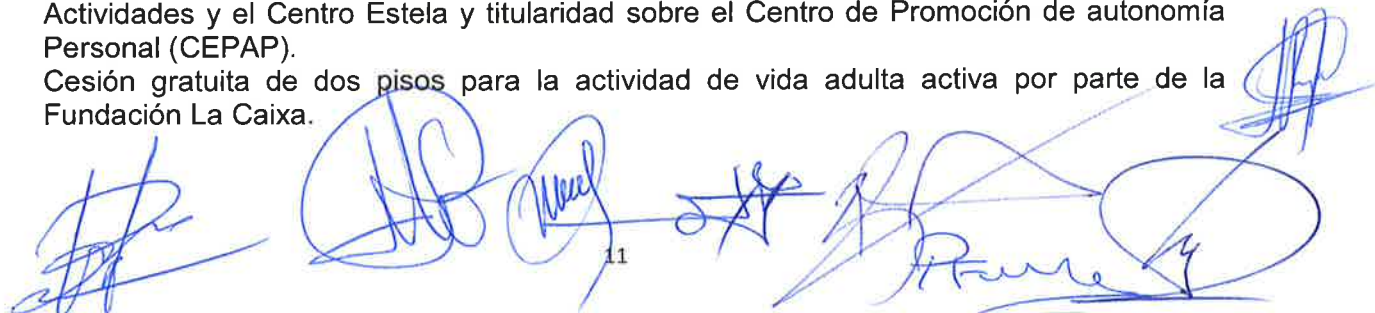
B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número. 2

Titularidad o relación jurídica. Cesión gratuita de derecho de superficie sobre el Centro de Actividades y el Centro Estela y titularidad sobre el Centro de Promoción de autonomía Personal (CEPAP).

Cesión gratuita de dos pisos para la actividad de vida adulta activa por parte de la Fundación La Caixa.



11

Localización. Paseo Pisones, 49

Características. Centro de Actividades. Se encuentra en una antigua vivienda unifamiliar de fábrica de piedra y forjados de madera en su planta baja y planta primera con un total de 415 metros cuadrados.

Centro Estela. Se encuentra en la misma vivienda unifamiliar que el Centro de Actividades en su planta semisótano, con un total de 280 metros cuadrados.

CEPAP. Se encuentra en un edificio de nueva construcción que consta de tres plantas: baja, semisótano y sótano, con un total de 1.051 metros cuadrados.

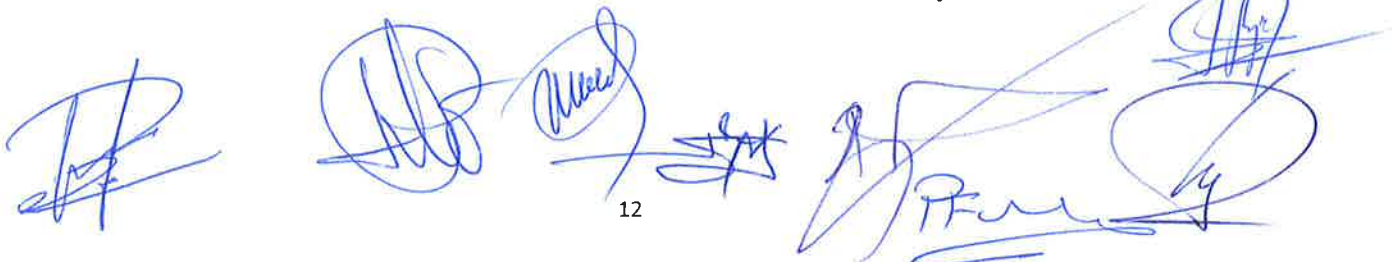
Dos viviendas de 79,79, y 81,50 metros cuadrados respectivamente con garaje y trastero.

- Equipamiento

Ver notas 5 y 6 de la memoria abreviada integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2.015.

C. Subvenciones públicas.

Origen	Importe	Características	Aplicación
Gerencia de Servicios Sociales. JCyL.	83.759,00	Subvención.	Centro de Actividades Y CEPAP.
Ministerio de Sanidad y Serv. Soc.	71.104,05	Subvención.	Centro de Actividades, Centro Estela y CEPAP.
Consejería de Educación. JCyL.	66.858,46	Concierto.	Centro Estela.
Gerencia de Servicios Sociales. JCyL.	65.965,54	Contrato.	Centro de Actividades.
Ger. Mpal. Serv. Soc. Ayto. de Burgos.	43.200,00	Contrato.	Centro de Actividades.
Bienestar Social. Diputación Provincial.	36.566,14	Subvención.	Centro de Actividades y CEPAP.
Ger. Mpal. Serv. Soc. Ayto. de Burgos.	13.624,80	Subvención.	CEPAP.
Ger. Mpal. Serv. Soc. Ayto. de Burgos.	10.904,68	Contrato.	CEPAP.
Consejería de Educación. JCyL.	4.307,75	Subvención.	Centro Estela
Patrimonio del Estado	2.000,00	Subvención.	Centro de Actividades Y CEPAP.
Serv. Mpal. Deportes. Ayto. de Burgos.	1.075,50	Subvención.	Centro de Actividades y CEPAP.
Otras Subvenciones	1.049,44	Subvenciones	Centro de Actividades y CEPAP.

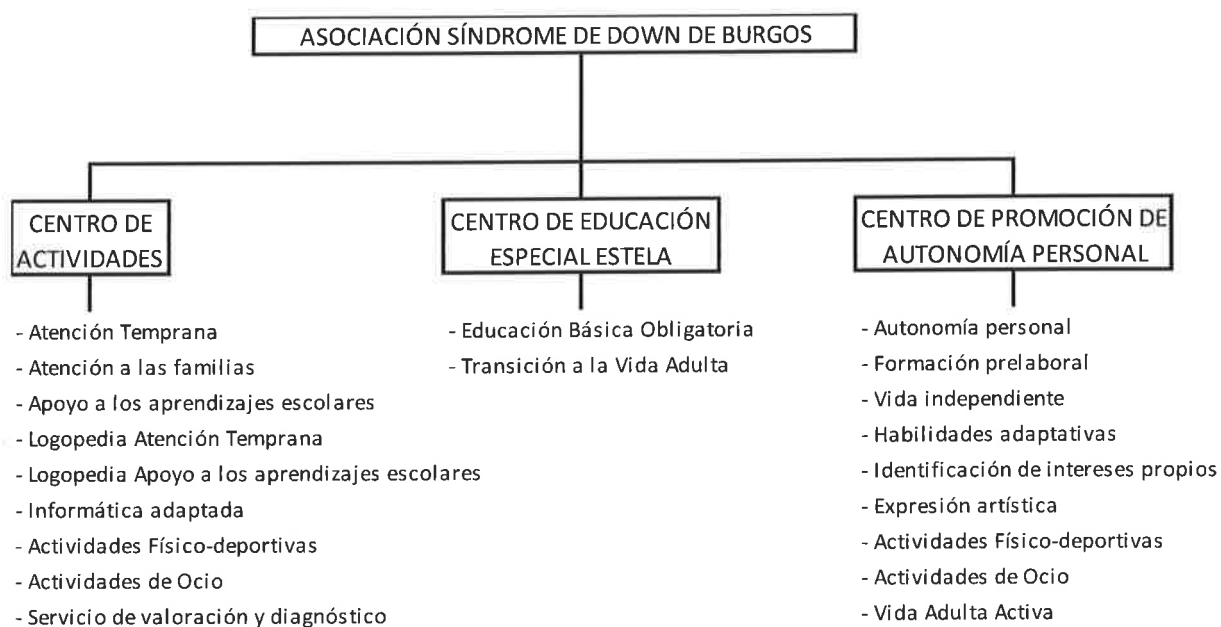


6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA.

A. En el desempeño de sus funciones.






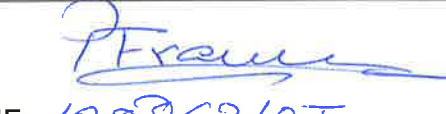
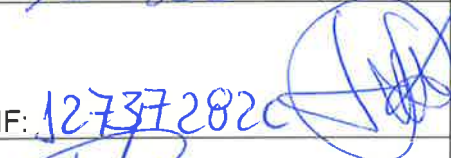

Durante el ejercicio 2.015 no se han satisfecho sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier tipo, o así como préstamos o créditos a ninguno de los miembros de la Junta Directiva de la ASD Burgos.

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.



13

Firma de la memoria por los miembros de la Junta Directiva.

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Dña. Belén Santamaría Tejero	Presidenta	 NIF: 13.759698-4
D. Javier Chicote Mediavilla	Vicepresidente	 NIF: 13.586619X
D. Luis Ángel Del Val Otorora	Tesorero	 NIF: 14240176X
D. Luis Ota Gella	Secretario	 NIF: 18.006.8305
D. Jesús Burgos Villafranca	Vocal	 NIF: 13016183T
D. Pedro Francés Pérez	Vocal	 NIF: 13086310T
D. Jose Luis Rodríguez Campo	Vocal	 NIF: 12737282C
D. Jose Ignacio Varona Santamaría	Vocal	 NIF: 131036256